

Noticiero de Soria

Sábado 15 de Septiembre de 1900.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO XII.—NÚMERO 1.051.

AGUAS POTABLES DEL RIO DUERO.

Memoria descriptiva DEL SEÑOR GARBAYO

(Continuación. Véanse los quince números anteriores.)

Teniendo á la vista el plano de Soria se observa que con las fuentes de Teatinos y del Campo ya establecidas y las que proponemos instalar en los puntos indicados quedará la población perfectamente surtida de agua.

Obras que han de ejecutarse para la distribución.

Para colocar la tubería, no hay otras obras que ejecutar sino la apertura de una ranura de un metro de profundidad por sesenta centímetros de anchura, en la que se tenderán los tubos, encargándose de unirlos un inteligente operario, según las instrucciones que daremos en el pliego de condiciones.

La colocación de fuentes y bocas de riego es también sumamente sencilla y no necesita por tanto que nos paremos á describirla.

Teoría del movimiento del agua en las cañerías.

Consideremos un tubo de longitud cualquiera pero de sección constante en comunicación con un depósito de nivel invariable. Cuando el agua penetra en este tubo, avanza irregularmente desalojando el aire para ocupar su punto y cuando éste ha desaparecido por completo, el movimiento del agua comienza á ser regular.

Ese movimiento, no es solo permanente sino uniforme, conservando el agua en cualquier punto de la tubería la misma velocidad media. Pero esa velocidad es igual para todos los filetes líquidos que pasan por una sección de la cañería? No; los filetes pró-

ximos á las paredes, son detenidos en su marcha, y esta detención disminuye á medida que se aproximan al filete central, de suerte que la velocidad de aquellos es menor que la velocidad media: mientras que la de los filetes próximos al centro del tubo es mayor que dicha velocidad.

Es fácil reconocer por una experiencia bien sencilla la existencia de esa fuerza retardatriz que producen las paredes de la tubería.

Tomando un tubo de diámetro constante y longitud variable que vierta siempre el agua en la atmósfera á la misma altura y esté alimentado por un depósito de nivel constante, la carga del líquido sobre el orificio de salida será siempre igual cualquiera que sea la longitud del tubo. Si la velocidad media depende más que de esta carga, el gasto ó cantidad de agua que salga por el orificio será constante: si por el contrario la velocidad decrece con la resistencia que oponen las paredes, el gasto debe disminuir mientras que la superficie frotante aumenta; y disminuye en efecto á medida que la longitud del tubo aumenta.

Así pues la resistencia en las paredes existe, habiendo demostrado la experiencia que no depende de la presión del agua sino de la naturaleza de aquellos y que es proporcional á la longitud de la tubería y á la velocidad del líquido.

Según esto, el agua distribuida con tubos de pequeño diámetro, sufrirá una gran pérdida de carga que estará en relación con la longitud de la tubería, de manera que si nosotros empleamos tubos muy estrechos, podría suceder que la presión del agua disminuyese tanto que llegase á ser nula en los puntos muy distantes del depósito.

Cálculo de las pérdidas de cargas.

Para probar esta verdad, vamos á calcular las pérdidas de carga que sufrirá el agua por metro lineal de tubería según los diámetros que ésta tenga.

Suponiendo que Soria consuma en doce horas, el agua que las bombas eleven en veinticuatro, el gasto máximo de la cañería de distribución será de ocho litros por segundo, puesto que las bombas dan cuatro al mismo tiempo.

Este gasto de ocho litros solo debería contarse hasta el punto de partida del primer ramal de cañería, puesto que desde aquí en adelante hay que restar el agua que corre por el ramal, pero como haciendo ese descuento en cada ramificación, el diámetro de la cañería principal debería disminuir á medida que aumentase su longitud, lo cual no es nada práctico en conducciones como la nuestra de poca importancia, supondremos que la cañería principal ha de suministrar los ocho litros en su extremidad, y de este modo con mayor ventaja podrá hacerlo en cualquier otro punto de su recorrido.

Veamos pues cual es la tubería de menor diámetro que pueda conducir esta cantidad de agua hasta la fuente del Campo que es el extremo de la tubería principal.

Para llegar á este resultado no se puede seguir otro método que el de tanteo, tomando diversos diámetros para la tubería y calculando después el gasto que á cada uno de ellos corresponde.

(Se continuará.)

Un paisano que promete.

Circunstancias especiales me hicieron viajar recientemente por Avila, entre otros fines, para visitar la tierra de nuestra insignia Santa Teresa de Jesús y los preciosos monumentos que ella posee.

Entonces se me ofreció ocasión de oír al notable músico, hijo de esta provincia, (del Burgo de Osma, cuna de los célebres Sanz y Balsa) á quien encontré transformado, pues el que había dejado niño años atrás se había convertido en un hombre y en un artista.

Lo es efectivamente D. Angel Peñalba, hijo de aquel otro Angel Peñalba, que desempeñara durante algunos años la organización de la Catedral de Osma; pero que dejando la casa paterna, marchó á la corte siguiendo los impulsos de su vocación musical, para lo cual se matriculó desde luego en el Conservatorio, en donde después de haber terminado con gran provecho todos los años de su carrera de pianista y compositor, recibiendo simultáneamente particulares lecciones de eminentes compositores y pianistas, ha dejado un nombre envidiable por sus excelentes aptitudes, aplicación y éxitos.

Al contemplarle, tan joven y ya casi lanzado de lleno á la vida práctica del arte, se me agolparon ciertas ideas que habían cruzado otras veces en mi mente ante los Balsas y los Sanz. He aquí me había dicho yo, si el Sr. Balsa y el Sr. Sanz (q. e. p. d.) cuando eran jóvenes como nuestro protagonista, hubieran sido acogidos y favorecidos por alguien, por la Diputación provincial y se les hubiera pensionado como hijos de gran esperanza de la provincia, que lo merecían perfectamente, por haber consolidado mayormente su educación musical en el extranjero, hubieran producido, indudablemente, centuplicados frutos. Quiero decir, que si como fueron y son lograron adquirir verdadera y merecida reputación y desempeñar brillantemente su puesto social, de esa otra manera hubieran salido extraordinariamente y hubieran realizado obras todavía más superiores.

Ya pues que con estos no se hizo ¿no sería posible intentar algo así con este nuevo joven lleno de esperanza y vocación musical? De desear para que los «Padres de la Provincia», protejan de esta suerte en la medida de sus fuerzas las aptitudes de los jóvenes salientes de la provincia, pues gloria de esta es la gloria de sus hijos.

F. OLMEDA.

Burgos 2 Septiembre 1900.

CAPÍTULO V.

Carruajes y caballerías.

Tránsito por la ciudad.

Art. 155. Se prohíbe á todo carruaje público ó particular el marchar á otro paso que el regular dentro de las calles de la Ciudad. Esta disposición es extensiva á los ómnibus, diligencias y demás carruajes de camino.

Art. 156. El dueño, encargado ó conductor de todo carruaje de marcha ordinariamente rápida, tiene la obligación de que lleve dos faroles, uno á cada lado del conductor; los ómnibus y diligencias podrán llevar uno solo en la testera, y todos se encenderán en el acto que empiece á lucir el alumbrado público en el punto donde transiten, y con luz bastante para que pueda distinguirse á distancia.

Art. 157. Todo carraje de cualquier clase que sea dejará á su paso libres las aceras, tomando bien la

del gran Khan, mi conquista dábame el derecho á la soberanía, más que la confirmación de Kublai, y la sinrazón de mi relevo autorizaba mi protesta. Pero no se trataba ya de legalidad, sino de poder, y, por mi desgracia, el mío no tenía punto de comparación con el del mongol, pues entre mis subditos sólo contaba yo con aquellos que sobreponían á toda otra idea la del juramento de fidelidad que me prestaron, viéndome en la alternativa de optar por la guerra civil dentro de la población, ó por el abandono voluntario de mis derechos feudales.

Quedábame el recurso de pedir ayuda al Rey de Armenia, obligado, más que nadie, á prestármela, como cristiano y caballero; más para solicitar su protección, el viaje era largo y el tiempo se hacía corto. Envié, no obstante, emisarios al territorio de Cilicia y á su ciudad de Six, donde se hallaba Hayton II, sin más resultados que volver con respuesta nada favorable, pretextando en ella la pequeñez de sus ejércitos y la necesidad de no desgarnecer aquellos pueblos por acudir en mi apoyo. En resumen, quedé reducido á mis cortas fuerzas, y así llegó una mañana del mes de Julio del 93, hace dos años, en la que desde lo alto de mi castillo pude ver las avanzadas primeras del ejército tártaro acercándose lentamente.

Suscitóse á su vista gran alboroto en el pueblo, y aquellos que más me debían, pues debíanme la li-

cercanías y permitiendo construir nuevas casas mediante el pago de ciertas alcabalas; ocupándome en tales obras, y otras muchas que fuera ocioso enumerar, todo el tiempo que duró mi señorío.

Logré reunir en el fuerte grandes sacos de dinero y otras riquezas, como producto de todos los derechos y contribuciones, cuidando en extremo de tal tesoro, que había de servir en caso de imprevistas calamidades ó de gravísimos sucesos; y así el tiempo y los años corrían figurándome que mi prosperidad habría de durar lo que mi existencia, en lo que resulté muy engañado, como muy pronto veréis.

Puse á mi hermosísima Olinda gran servicio de mujeres principales, siendo una ellas aquella misma que, como ya os he contado, no quiso ser causante de mi muerte; y compré para la Señora de Erzerum todo lo más lujoso que las caravanas aportaban realizándose así su peregrina hermosura con las riquezas de su atavío.

En tales bienandanzas y venturas transcurrió el año anterior á mi marcha, y pasaron los primeros meses del siguiente, hasta llegar, durante la primavera, un gravísimo rumor á mis oídos. Corrió por todo Erzerum; con la velocidad del raso, la para mí fatal noticia; y era esta tan sorprendente como inesperada, pues tratábase nada menos que de la venida, mandando formidable ejército tártaro, de un

Noticias

La Feria de Soria.

Comienza á notarse algún movimiento como visperas de ferias y se ven forasteros por las calles de la capital así como algunos valencianos, murcianos, aragoneses y madrileños que vienen como de costumbre á comprar ganado vacuno.

El tiempo es favorable habiendo llovido algo y reinando muy agradable temperatura.

Para el Concurso de los premios tan patrióticamente ofrecidos por nuestro actual diputado á Cortes señor Marichalar á los mejores ganados que se presenten en el real de la feria, se dice que no faltarán elegidos ejemplares y esto contribuirá á la mayor animación.

Es ya un hecho que habrá corrida de novillos el día veinte por la tarde y ayer salió para Madrid uno de los empresarios á ultimar el contrato con la cuadrilla de lidiadores en la que figurará como espada un conocido y simpático novillero.

Los toros ya los tiene comprados la empresa á los señores Jimenez, de Sotillo del Rincón.

Son muy ponderadas las condiciones de las reses por los aficionados inteligentes que las han visto en la dehesa de San Gregorio. Dicen que son toros demasiado grandes para novilleros.

Allá en la tarde del veinte serán las emociones.

No van á faltar otros espectáculos tampoco durante las ferias.

En la Plaza de San Esteban se va á improvisar un Circo ecuestre, gimnástico, acrobático, cómico, mímico, excéntrico y musical según se expresa un individuo de la Compañía.

Habrán también colección de perros y monos amaestrados, y gran Cinematógrafo, siendo el director Mr. Beudet.

Se comienzan á construir algunas garitas en el Campo del ferial y no faltan los consabidos gitanos y gitanas á la feria.

Deseamos muchos y buenos negocios á los comerciantes é industriales de la capital y vendedores de toda clase de ganados de la provincia.

Descansen en paz.

El jueves último falleció á los sesenta y cinco años de edad nuestro apreciable é ilustrado paisano don Raimundo Gómez Tutor, profesor que fué de primera enseñanza en los Establecimientos penales de Cartagena y Zaragoza y jubilado de las Escuelas de Madrid.

Ayer tuvo lugar por la mañana la misa de cuerpo presente en la Insigne iglesia colegial de San Pedro é inmediata conducción del cadáver al Ce-

menterio católico de esta ciudad, siendo numerosas las personas que asistieron.

Esta pasada noche ha fallecido á los cuarenta y siete años de edad, nuestro querido amigo y paisano don Isidoro Herrero Soler, Procurador en ejercicio de los Tribunales de Soria, antiguo administrador de los señores marqués de la Vilueña y Olcina y persona muy estimada, habiendo sido buen protector de su familia.

—Reciban esta como la del señor Gomez Tutor, nuestro sentido pésame por pérdidas tan irreparables.

El entierro de don Isidoro Herrero tendrá lugar mañana domingo á las nueve de la misma.

Hoy ha fallecido á los veintitres años de edad la simpática señorita doña Angela Tello Rubio, hija del capitán de esta Zona don Pedro.

El entierro tendrá lugar mañana domingo á las once diciéndose la misa de cuerpo presente en la Iglesia del Salvador.

Reciban los desconsolados padres y hermanos de la finada la expresión de nuestro sentimiento.

El señor Marqués del Vadillo.

Soria, Autoridades, Corporaciones y otros elementos hicieron el jueves último al actual ministro de Gracia y Justicia una despedida, mayor si cabe que el recibimiento.

Se levantaron dos arcos de triunfo en la antigua calle del Postigo, hoy ya del marqués del Vadillo.

Del banquete que en el Palacio provincial se le dió, nada podemos decir, pues siendo el *Noticiero* un periódico puramente local, por nadie fué invitado, y hacemos constar esto, no por lo que supongamos ni dejemos de suponer, pues nos atenemos siempre á la mayor imparcialidad.

A la estación férrea á despedirle vimos ir á la mayoría de nuestros Concejales, llevando á su lado los Maceros.

En la estación se le dieron vivas, asistiendo además de Autoridades y Corporaciones infinidad de personas al marchar el ilustre huésped.

Se ha susurrado, pero nada podemos asegurar por nuestra cuenta, que el señor Marqués del Vadillo completó su frase dicha á su venida, de «nobleza obliga» con la que pronunció á su despedida «amor con amor se paga» y que para los pobres y presos de Soria dedicó alguna cantidad.

—Como sorianos, hemos de celebrar altamente todo el bien, toda la gracia y toda la justicia que el Marqués del Vadillo haga por nuestro país del cual fué ya nombrado hijo adoptivo antes de llegar á ser ministro de la Corona.

Cultos religiosos.

Las misas rezadas en los domingos y días festivos se celebran: En el Carmen á las seis, en la Merced á las seis y media, en San Francisco á las siete, en San Pedro á las siete y media, y en la Mayor á las ocho de la mañana y además la de once.

Las Misas cantadas en los mismos días son: En el Carmen y Santo Domingo á las ocho, en el Salvador á las ocho y media, en San Clemente á las nueve, en San Juan á las nueve y media, en la Mayor á las diez y en el Espino á las diez y media y además en la Colegiata á las nueve de la mañana.

Los sorianos en Vera-Cruz.

Con sumo gusto hemos recibido un elegante programa que nos remiten nuestros paisanos, hijos de la villa de Vinuesa, de las Fiestas que han tenido lugar los días quince y dieciséis del pasado mes de Agosto en honor de la Virgen del Pino, patrona de Vinuesa.

La prensa de Vera-Cruz ha publicado detalladas reseñas de tan patriótica fiesta, y sentimos de veras que por su mucha extensión nos sea posible transcribir íntegro cuanto dice el diario titulado *El Dictámen Público* que también hemos recibido.

Demuestran los visontinos su amor á la madre patria y particularmente á la zona pinariga donde nacieron.

Son dignos de aplauso y les felicitamos, alegrándonos de su bienestar allá en Vera-Cruz y Matibran.

Se halla en nuestra capital el conocido especialista don M. Mardónés, cuyo anuncio de su Consultorio publicamos en cuarta plana.

El miércoles último el coche-correo de Soria á Calahorra sufrió un vuelco sin consecuencias en el sitio llamado «Balcón de Pilatos» kilómetro treinta y tres de dicha carretera.

Durante la primera quincena del presente mes se han registrado en este Gobierno de provincia veintitres licencias de caza, dieciséis de uso de armas y una especial para cazar con galgos.

Muy en breve tenemos entendido que por esta Jefatura de Obras públicas se remitirá á la superioridad el estudio terminado de la carretera de tercer orden de Gómará á Almenar, trezo único.

En la actualidad existen en la Carcel de Soria veintidos presos, en la de Audiencia treinta y cuatro, en la de partido diez y nueve, total setenta y cinco.

Bienvenida.—Se halla en Soria la distinguida y bella señorita Dolores Pastorín Ibarra á pasar breve temporada con su estimada familia.

Los concejales señores don Perfecto Martínez, don Román Sanz, don Mariano Vicén, don Santiago Lapuente, don Pedro Villanueva, don Fructuoso Gonzalo, don Marcelino Liso, don José Morales y don Ignacio Pastor han dirigido hoy respec-

tiva instancia al señor Gobernador Civil para que se sirva complacerles en sus derechos y ordenar al señor Alcalde que convoque y cite á la sesión extraordinaria cuya celebración tienen solicitada con arreglo á lo que la ley dispone, respecto á que el día trece del corriente solicitaron del señor Alcalde presidente, la celebración de una sesión extraordinaria para proponer y acordar un voto de censura por la conducta observada por aquel, en el incumplimiento de lo acordado por dicha Corporación, sobre el homenaje que había de tributarse al Excmo. señor ministro de Gracia y Justicia con motivo de su venida á esta capital.

Esta mañana á las ocho ha contraído matrimonio en la Iglesia del Salvador don Valeriano Díez guardia civil del puesto de Morón, con la estimada soriana Petra del Río, habiendo sido la madrina la señora doña Juana Cacho de Zornoza y el padrino don José Aguayo.

Reciban nuestra enhorabuena deseándoles muchas felicidades en su nuevo estado.

Ha tomado posesión de su cargo de Profesora de la sección de labores de esta Escuela Normal de maestras la señorita doña Eloisa Felipe Alonso, que en su viaje á Soria le ha acompañado su hermano don Manuel, primer Teniente del Colegio de huérfanos de Santiago, en Valladolid.

El miércoles último llegaron por la noche de Madrid el capitán de la Sección ciclista de Ingenieros de ferrocarriles señor Arana y dos oficiales, tres sargentos, tres cabos y cuatro soldados, des cansando de su expedición hasta la mañana del jueves que salieron para Logroño, Pamplona y San Sebastian.

Para el día treinta del actual se tiene pensado que se verifique la inauguración del bonito teatro que en su casa ha construido nuestro distinguido amigo don Jerónimo Flores, Delegado de Hacienda de esta provincia.

Anoche marchó á Laredo con su familia nuestro querido paisano y compañero en la prensa, director de *La Antorcha* don José González Villanueva, al cual felicitamos por haber sido abuelto con toda clase de pronunciamientos favorables, en un proceso que á instancias de algunos caciques se le seguía en Laredo.

Por el ministerio de la Guerra han sido autorizadas las Comisiones mixtas de reclutamiento para revisar los expedientes de los mozos declarados soldados en la última revisión, concediéndoles las exenciones alegadas, siempre que encuentren méritos bastantes para ello.

vueltas de las esquinas para no tropezar en éstas y ocasionar alguna desgracia personal, siendo responsables los conductores de los desperfectos que por sus descuidos se ocasionen en las aceras.

Igualmente lo serán del desperfecto del empedrado y alcantarillas los dueños de carros que por su excesiva carga lo ocasionaren.

Art. 158. Cuando se encuentren en una calle dos ó más carruajes, cada uno tomará su derecha; si la calle fuese angosta y alguno tuviese que retroceder, lo verificará el que vaya de vacío; si ambos fuesen cargados ó vacíos retrocederá el que se halle más próximo á la esquina inmediata y si la calle hiciese cuesta retrocederá el que suba.

Art. 159. Si por adelantarse alguno, ó por tenacidad del conductor en pasar adelante infringiendo lo que queda dispuesto, se produjera el atropello de otro carruaje, ó de algún transeunte, será detenido por los agentes de la Autoridad y se le impondrá la multa que le corresponda según las circunstancias, sin perjuicio de la responsabilidad criminal que pudiera caberle.

Art. 160. Los carros que con

jefe mongol con poderes para sustuirme en el mando de Erzerum.

Era dicho caudillo uno de los hijos del propio Kublai, llamado Nomogan, y tan famoso guerrero, como que fue el vencedor del renombrado Caidú, sobrino del gran Khan.

Desde el punto en que hallé confirmado tal rumor por varios y formales conductos, perdí las ilusiones que por tanto tiempo acariciaba de asegurar mi dominio, ante la fuerza de la razón, que á las claras me descubría el poder inmenso de Nomogan por traerle la voluntad de Kublai y por su estrecho parentesco con éste.

Disimulé, sin embargo, mis tristes previsiones, aprestóme á la defensa y esperé con el natural desasosiego la venida del buen tiempo, que tan malo había de resultar para mí. Y cuando llegado el mes de Junio supe que la proyectada expedición hallábase ya en camino, dirigida por Nomogan en persona, hice redoblar la vigilancia, á la par que procuré animar á mis súbditos para la defensa. Pero bien pronto mis augurios tuvieron principios de realización, aun antes de aparecer el enemigo, que venía numeroso y bien armado, puesto que visiblemente noté gran divergencia de miras y propósitos en los ciudadanos de Erzerum.

Halláronse desde el primer instante resueltos y decididos en mi favor los armenios venidos conmi-

go desde Trebisonda, por cariño y fidelidad, siendo cabeza de ellos mi leal Vartan; los católicos de la ciudad, por la religión que conmigo les unía, y por agradecimiento á mis continuos beneficios; los ocho griegos, por temor á lo que pudiera sucederles en faltándose mi apoyo, y reducido número de habitantes por lo satisfechos que estaban con mi buen gobierno; pero en cambio, mucha parte de los cismáticos comenzaba á dar ejemplo de indecisión, ó más bien de flojedad en mi defensa, ayudados por los mongoles y georgianos á quienes liberté de las mezmorras, descontentos desde que di también franca salida á sus opresores.

Formáronse, pues, dos bandos, entre los que se hicieron casi diarias las disputas y riñas, seguidas de desafíos y muertes; comencé, es verdad, á castigar con mano dura los primeros síntomas de insubordinación; pero ni las severas penas, ni las exhortaciones y discursos de que tan pródigo fui entonces, bastaron á contener el alborotado regocijo con que veían los sublevados aproximarse al hijo del poderoso Señor de los señores, por aquello de que el más poderoso es el que priva en los ánimos desagraciados.

Gran contrariedad me causaba, por otra parte, tener que rendir mi justicia ante la fuerza, puesto que, si bien voluntariamente me declaré feudatario

AZNAR ORTOPÉDICO.—Véase anuncio de 4.ª plana.

REPORTE DE UNA LIDA TAURINA

¡Caramba, caramba! Los españoles nos hemos aficionado tanto á las funciones de tauromaquia, que llegará día en que estos espectáculos se van á poner á diario.

Yo, no diré sea ajeno á ellos porque tambien soy español; pero tanto... tanto... hasta me fascinan festejos en donde solo se ven ignominias contra el pobre animal, compensación y ayuda del honrado labrador.

Efectivamente, donde todos, todos, llegué; pero como no estaban anunciados los toros previo cartel, creía sería un viaje en tonto. No sucedió así. La plaza de San Esteban de Gormaz estaba completamente llena; los tendidos idem per idem: resultando con esto ser exactas las noticias del público.

Sobre las tres de de la tarde, dió principio la *juicio*; haciendo el despejo de la plaza un tal don Luciano Ruperez (que no conozco por ser forastero) que lucía su hermoso traje de calzón, chaquetilla corta, faja de seda azul, sombrero, y en el momento de salir, sonaron infinidad de aplausos, cumpliendo satisfactoriamente su cometido.

Las mulillas bien adornadas, mereciendo muchísimos aplausos los gañanes por desempeñar sus cargos cual corresponde.

Los toros, (*digo el toro*) por que el otro era un buey sin ofensa de ningún género, así, así, como generalmente se dice cuando no cumplen con la bravura que se desea.

El primero, corniancho, pintado, listo de patas y con pocas libras. Fué muerto regularmente por Torquemada después de recibir tres estocadas malas y una muy buena.

El segundo, como era un buey, y los matachines poco prácticos en tauromaquia, resultó tener que ir al encierro después de acribillarle por diferentes puntos de su cuerpo. El toro (buey) resultó marrajote, torpe de patas, de algunas libras y renegro, quieren más?

En fin, un lleno completo. Los forasteros ignora si habrán ido contentos con el espectáculo del toro y del buey; pero para un pueblo ó mejor dicho villa, es bastante. Se han lidiado un toro tuerto y un buey de labor. ¿Para qué más?

La concurrencia humilde, sin tener que hacer uso de la vara de autoridad (que ignora si la tendrá el señor Alcalde) porque como es tan pacífica esta villa que nunca ha habido desórdenes, no hace falta como suele hacer en los pueblos donde se ven con frecuencia varias reyertas entre convencidos!

SALAMANCA.

Juicios orales.

Para el día 17 del actual está señalado en esta Audiencia el juicio oral en la causa que procedente del Juzgado de Instrucción de Almazán se sigue contra Ignacio Gamarra y otro por lesiones. Calificó en dicha causa el señor Teniente Fiscal de la misma don Abelardo Marroquín, siendo abogado defensor don Sotero Llorente y procurador don Laureano Hercilla, hallándose citados para dicho acto cuatro testigos.

El hecho es como sigue:

El día 14 de Abril último, teniendo Andrés Alcalde Berrojo, vecino de Berlanga de Duero, un carro á la traseira de su casa, se lo trasladaron al barranco nominado Mata-hambre, y como una hija de aquél atribuyera con frases insinuantes el hecho á Ignacio Gamarra Gonzalo y Román Uceda de la Cabeza, éstos á la noche siguiente fueron á buscar al Andrés á la taberna de Vicente Crespo Martínez, en ya dicho pueblo, y tras breves palabras sobre el percance del carro se vinieron á las manos, resultando el Andrés con lesiones en la cabeza causadas por Ignacio y Román que invirtieron en su curacion veintisiete días sin que le quedara impedimento ni deformidad.

(Desconfiad de las imitaciones.)

Habiendo ensayado, en diversas circunstancias, los «Salicilatos de bismuto y cerio» preparados en estado de pureza por el Dr. Vivas, me permito recomendarle encomiando su eficacia en todos aquellos casos en que sea conveniente asociar para el tratamiento de los enfermos, los antisépticos con los absorbentes; en particular en los padeci-

mientos fisiológico catarrales del estómago é intestinos y especialmente en los últimos, siempre que como efecto de los mismos los edémas, el meteorismo, las diarreas y la fétidez de las evacuaciones constituyan los elementos de mayor importancia del cuadro morboso.—Dr. P. ESQUERDO.—Barcelona Marzo 1888.—Por oposición Médico del Hospital de Santa Cruz.

Las diarreas en niños y adultos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos.

EL que quiera interesarse en la compra de una casa sita en esta Ciudad y su calle Real, señalada con el número 64, perteneciente á la testamentaría de la finada doña Isabel Borobio, vecina que fué de la misma, puede avistarse con el Procurador de los Tribunales de esta Capital don Laureano Hercilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña, número 5, 2.º, quien le enterará del precio y demás condiciones. 2-4

MERCADOS

ALMARZA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,50.—Idem común, 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,75.—Avena, 5,00.—Garbanzos, 35.—Guijas, 8,00.—Lentejas 8,00.—Yeros 9,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Carnero, el kilo, 1,25.—Cordero, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 0,75.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75.—Común 8,25.—Centeno; 7,50.—Cebada, 7,50.—Avena, 5,00.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 8,75.—Yeros, 9,00.—La arroba de patatas, 1,75.—Aceite, 15,00.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

MEDINACELL.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,00 pesetas.—Común, 8,00.—Centeno, 7,25.—Avena, 5,00.—Garbanzos, 30.—Guijas, 8,00.—Lentejas, 12.—Yeros, 10,50.—La arroba de patatas, 1,00.—Carne de vaca el kilo, 0,00.—Idem de carnero, 1,60.—Idem de cordero, 1,20.—Huevos de gallina, la docena, 0,95.

ALMORAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 9,75 pesetas.—Común, 8,25.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,00.—Avena, 5,25.—Alubias blancas, 18,00.—Encarnadas, 20,00.—Garbanzos, 30,00.—La arroba de patatas 1,25.—Carne de vaca, el kilo, 0,0.—Idem de carnero, 1,00.—Idem de cordero, 1,00.—Huevos de gallina, la docena, 0,80.

MATALEBRERAS.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 10,00 pesetas.—Común, 8,50.—Centeno, 7,50.—Cebada, 7,75.—Avena, 6,00.—Alubias blancas, 15,75.—Encarnadas, 23.—Garbanzos, 30.—Guijas, 9,50.—Lentejas, 9,50.—Yeros, 8,50.—La arroba de patatas, 1,25.—Huevos de gallina, la docena, 1,0

EL VICHY ESPAÑOL.—Véase el anuncio de 4.ª plana.

Información

DE ÚLTIMA HORA

Krüger á Europa.

Los ingleses no pueden ocultar su disgusto, porque el presidente de la república del Transvaal, amparado bajo el pabellón de Alemania, se disponga á venir á Europa.

Embarcará Krüger el día 23 del actual en Dalgoo, á bordo de un buque alemán y dicen los ingleses que viene á Europa á comprar á fuerza de millones lo que no ha podido conseguir en toda la campaña; esto es, la intervención de las potencias.

Desde París confirman las anteriores noticias y añaden que los ingleses han ofreci-

do al general Botha grandes sumas por su rendición.

No solamente los alemanes, sino también los yanquis, han ofrecido apoyo á Krüger para que pudiera llegar á Europa y cumplir la misión que sus súbditos le han encomendado como recurso supremo.

El comandante de un crucero norteamericano anclado en Dalgoo se ofreció al presidente de la república del Transvaal á conducirlo á Europa protegido por el pabellón estrellado.

Resulta de estos informes que no es cierta la noticia de que Krüger huyese de sus enemigos, sino por el contrario parece ser que entendiendo más eficaces sus trabajos en Europa, viene aquí en busca de la ansiada paz.

Los boers han nombrado presidente interino de la república del Transvaal á Shalkbulger.

La enseñanza.

Habla el señor García Alix.

Telegrafian de Valladolid que el ministro de Instrucción pública ha visitado la Universidad de aquel distrito.

El rector pronunció cariñosas frases, dando la bienvenida al ministro.

El señor García Alix pronunció un discurso, exponiendo algunas de sus opiniones sobre las materias correspondientes á su departamento.

Dijo, entre otras cosas, que está resuelto á enaltecer la enseñanza, sobre todo la de carácter oficial; que no tiene prejuicios, siempre perjudiciales, y más en materia tan delicada, ni compromisos contraídos con los de la derecha ni con los de la izquierda.

Desea fervientemente que el profesorado justifique su autoridad mediante el propio mérito y la personal competencia.

Anunció que tiene en preparación un proyecto relativo á la personalidad jurídica y académica de los centros universitarios.

Propónese también ensalzar la tradición de aquellas ilustres Universidades que como las de Salamanca y Alcalá de tal modo supieron levantar en sus buenos tiempos la consideración del saber y afianzar la cultura patria.

Trabajará hasta conseguir una extraordinaria organización pedagógica y científica.

Manifestó también el señor García Alix que no es partidario de la libertad de enseñanza.

Y terminó declarando que mientras se encuentre al frente del departamento de Instrucción pública trabajará con tenacidad y probará, al menos, que no ha carecido de buena voluntad.

El discurso del señor García Alix fué acogido con grandes aplausos.

RECUERDO DE SORIA de 1900.

Continuación de suscriptores en la Capital.

Doña Dolores Hueso, un ejemplar; don Pedro Merino, 2; don Gerardo Escudero, 2; don Vicente del Prado, 1; don Lucio Higes, 1; don Damián Balsa, 1; don Eduardo Velasco, 2; don Eladio Ruiz, 1; don Basilio Ferrández, 1.

Suscriptores de fuera de la Capital.

Don Heliodoro Carpintero, Alicante, un ejemplar; don Ruperto Lobo, Burgo de Osma 2; don Carlos redondo, Almezar 1; don Silvestre Torroba, Vinuesa 5; don Tiburcio Ortega, Quintana Redonda 1; don Salustiano Hornillos, San Pedro Manrique, 1.

PASTOS

En finca cercana á esta Capital y en buenas condiciones, se arriendan para la próxima feria.

Venta de yerba para pienso de ganados.

Para tratar, dirigirse Zapatería, 26, 2.º, izquierda, donde informarán

LIBROS EN VENTA

En casa de Bonifacio Roncal, calle Mayor, número 29, Soria, se venden á precios muy arreglados las obras siguientes.

Un tomo de «El Mundo Ilustrado», de la segunda serie, encuadernado (nuevo).

Cuatro tomos de la «Geografía Universal», por Malte-Brun, (nuevos).

Dos tomos de «El Cerrajero Moderno», por don José Abúlhe, encuadernados, (nuevos).

Dos tomos que comprenden cuatro años de la «Gaceta Industrial», por Alcocer, (nuevos).

Cuatro tomos de «El País del Oro», ó conquista del Perú.

Cuatro tomos de «Cristobal Colón».

Dos tomos de la «Historia de don Ramón Cabrera».

Cinco tomos de folletines de «La Correspondencia de España».

Un tomo que comprende dos de «Historia Antigua».

Y otros muchos, todos ellos encuadernados y bien conservados. 1-3

TINTA NEGRA

Suelta por cuartillos á CUARENTA CÉNTIMOS uno.

NEGRA, NEGRA, FINA embotellada, á 0'50—0'75—1'50 y 2 pesetas.

Imprenta de Rioja, SORIA.

Comunicado.

«Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Muy señor mío: Agradeceré á usted que en el periódico de su digna dirección haga constar mi agradecimiento á don Federico Gavidia; médico oculista de esta ciudad, por haber operado con feliz éxito una catarata á mi madre, anciana de 84 años. No pudiendo de otro modo corresponder con dicho señor, hago pública esta manifestación á fin de que su consulta sea conocida por cuantos padezcan enfermedades de la vista.—Soria 10 de Septiembre de 1900.—MANUEL HERRERO. 2-8

CUENTOS BATURROS

15 céntimos un tomito.

UN TOMO GRANDE

COSAS DE ARAGÓN

DOS PESETAS

PAPELERIA DE P. RIOJA.—SORIA

LOS SALICILATOS DE VIVAS PÉREZ

A disposición de Real orden por el Ministerio de Marina, por el de Guerra y recomendados por sociedades de Medicina Nacional y extranjeras.

CURAN PRONTO Y BIEN

Á LOS ANCIANOS, Á LOS TÍSICOS,

Á LOS DISENTERÍCOS, cuya vida es un remedio verdaderamente heroico que corta su diarrea mortal casi siempre;

Á LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, si por do padecen en forma desesperante;

Á LOS NIÑOS en la dentición y destete; á los que padecen

CATARROS Y ÚLCERAS DE ESTÓMAGO y á todos los que padecen **VÓMITOS Y DIARREAS,**

COLERA, TÍFUS Y AFECCIÓN DE LA PIEL.

Pidanse en todas las Farmacias y Droguerías del mundo

SALICILATOS VIVAS PÉREZ

Son falsas todas las cajas que no lleven en el prospecto inscripción transparente con los nombres del medicamento y del Autor.

Antídoto Soberano *de las enfermedades biliosas*

ES EL

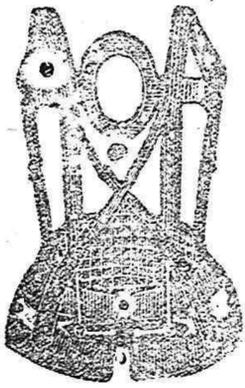
PURGANTE de Andrés y Fabiá

Farmacático premiado de Valencia.

Corrige inmediatamente,
Inapetencias, Acideces,
Náuseas, Indigestiones,
Afecciones nerviosas, Irregularidades del ménstruo,
Vahidos, Vómitos,
Estreñimientos, Dolores de cabeza
y otros padecimientos de estómago.

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

De venta en todas las buenas Farmacias de la provincia: en Soria, Farmacia de don Fernando Peña Capdet, Sucesor del Dr. Moage, Postigo, 10. - 2 pesetas caja. —53



AZNAR, ORTOPÉDICO

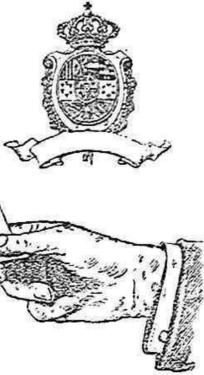
Ha llegado á esta población y recibe en consulta de 10 á 12 y de 4 á 6 en la FONDA DEL COMERCIO durante los días 15 y 16 del corriente. Tratamiento de toda clase de *hernias* (quebraduras) por medio de mi *bragueru inflexible regulador articulado*, con el cual curo cuantas puedan presentarse en los niños, y con tergo las más difíciles en los adultos. En mi casa de Madrid, Costanilla de los Angeles, 15, se construyen toda clase de aparatos de Ortopedia, como *cors's mecánicos* aparatos para corregir las desviaciones de las piernas, de los pies, etc., etc.

Piernas, brazos y manos artificiales. Fajas ventrales contra la obesidad, descenso de vientre y de la matriz, é higiénica por todos conceptos.

Instrumentos de Cirugía, artículos de goma, etc.

Consulta los días 15 y 16 en la Fonda del Comercio, SORIA. —1—

EL VICHY ESPAÑOL
AGUAS DE SOBRO y SOPORTILLA
Las más alcalinas de su clase en España.
Las mejores para mesa sin sabor á sales, facilitan la digestión.
Corrigen las afecciones del Estómago del Hígado, intestinos conductos biliares, riñones y vías urinarias.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS.
PIDANSE EN TODOS LOS BUENOS HOTELES Y RESTAURANTES.



ENFERMOS

Se da hoy vista á muchos considerados ayer ciegos, oído á los sordos; molestas enfermedades de estómago y vías urinarias se curan; se combaten con éxito, por medios de fácil práctica, la esterilidad entendiéndose por ésta la dificultad mayor ó menor de tener sucesión (varias son las señoras de esta provincia, desde Doña Leonor Martínez, vecina de Covslela, hasta Doña Juliana Muñoz, que pueden justificar la afirmación) y la ciencia y el arte disponen de medios y elementos para curar padecimientos habidas antes por incurables, como accidentes nerviosos, etc.

CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO

Soportales del Collado, núm. 30, casa de la Pelonia, Soria.

desde el 8 de Septiembre hasta el 15 de Octubre, ó algunos días más si el estado de los enfermos que le consultaren lo exigiera, dirigido por el especialista *M. Mardones*, premiado varias veces en la Facultad de Medicina y Cirujía de Madrid, muy conocido en toda la provincia por las varias curas y operaciones practicadas en los veinte años que ha pasado temporadas en su capital.

Sección 1.ª Para las enfermedades de los *ojos, nariz, garganta y oídos*, tratando y curando por nuevos y rápidos procedimientos las *riñas* y operando sin dolor las *cataratas*.

Sección 2.ª Para los padecimientos propios de la mujer, ó sea de la *matriz* y que con ellas se relacionen, como desajustes menstruales por defecto y por exceso, etc., etc., y de las *vías urinarias*.

La consulta será gratuita para toda clase de enfermedades.

Los reconocimientos, curas y asistencia, según la labor y posición de los interesados.

El número de operaciones de cataratas, solo en esta provincia, pasan de ciento veinte y de cien el de riñas, para el que emplea un procedimiento especial de curación; y entre varios casos notables de operaciones de riñas puede citar en esta ciudad á doña Carmen Hernández, calle del Puente, número 15, doña Inocenta Domínguez, calle Real, número 34, y doña Eu. ebia Andrés, bajada del Carme, número, 4.

Horas de consulta de 10 á 1 y de 3 á 5.

NOTA. Se garantiza el resultado de las operaciones al que lo desee, bajo las condiciones que se pacten, haciéndose constar en este caso por escrito. —1—

POMADA MILACROSA

Descubrimiento notable en beneficio de la mujer.

Cura las grietas de los pechos por rebeldes que sean, en 24 horas.—Depósito en Soria: Don José Morales Orantes, Droguería y Farmacia. —12—

15

¡LEEDI!

LA EQUIDAD

15

15, Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores), 15.

El dueño de este acreditado establecimiento, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela en particular, haber recibido para las próximas ferias de esta Capital, un grande y bonito surtido en los artículos que cita á continuación, á precios sumamente equitativos.

Vajillas finas, última novedad, de las mejores fábricas de España y Extranjero; porcelana (batería de cocina), objetos de cristal, como son botellas, copas, vasos, fruteros, centros, etc., etc. y bonitos juegos de café.

Objetos de fantasía y caprichosas figuras de adorno en biscuit.

Gran colección de juguetes de todas clases y velocípedos para niños.

Cubiertos de todos precios, cucharillas, cuchillos de mesa, postre, cocina, navajas, cafeteras, etc.

Surtido completo en cadenas de reloj de señora y caballero; elegantes botonaduras, alfileres, aderezos, pendientes, sortijas, etc., etc. y peinetas última novedad.

Molduras y cuadros con oleografías de varias clases y tamaños.

Lavabos de señora y caballeros, hules, cestas francesas y espejos de diferentes dimensiones.

Baules-mundos, maletas y otros artículos de viaje.

Bonitas petacas, pitilleras, pipas de ámbar y otras clases.

Elegante surtido en flores artificiales para adorno de salas y mesas de comedor.

Lámparas colgantes, quinqués de mesa, guitarras, guitarrillos é infinidad de artículos imposible de enumerar.

La Equidad vende juguetes,

La Equidad vende vajilla,

La Equidad vende al contado

batería de cocina.

NO CONFUNDIRSE

LA EQUIDAD

15

Plaza de Ramón Benito Aceña (antes Herradores)

15

LA UNION

Y

EL FÉNIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

24 AÑOS DE EXISTENCIA

--Seguros contra incendios--

--Seguros contra la vida--

Subdirector en Soria, don José Castellví, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, principal. —55—



RELOJERIA

DE

José Puyuelo



Ferial, 8, SORIA.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared bolsillo y despertadores, los que ofrezco al público á precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

Calle del Ferial, núm. 8.—SORIA.

—2—

VENTA de la casa núm. 1, en el Barrio de San Martín.—Para tratar, con su dueño Maximino Angulo, que habita en la misma. —3—

LA SEÑORITA

que no quiera gastarse dos, tres, cuatro ó cinco pesetas en papel y sobres, puede comprar una bonita Carpeta con cinco cartas y cinco sobres del precioso y elegantísimo papel de la hoja del *Trebol*, corte de moda.— **25 céntimos.**

Papereria de Rioja, Collado, 42, Soria.

Pupilajes.

En casa decente y por persona de confianza se podrán tener dos ó tres estudiantes ó discípulos de la Escuela Normal.

En la imprenta de este periódico informarán. —2—

POR 35 CÉNTIMOS.

—Un tintero lleno de tinta negra buena.

—Una carpeta de cinco sobres y cinco cartas de papel bueno.

—Y un bonito portaplumas que vale para bolsillo.

Todo por *treinta y cinco céntimos* en la Papereria de Rioja, Collado, 42, SORIA.

LIBRETAS

Impresas para que los Carteros presenten al interesado los certificados.

Estas libretas duran mucho tiempo y cuesta cada una *cinco céntimos de peseta.*

Imprenta de P. Rioja.

COLLADO—42—SORIA.